



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AMIGOS DE LA MISIÓN FRANCISCANA EN LA SELVA AMAZÓNICA DEL UCAYALI-PERÚ

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de Asociaciones de la Comunidad Valenciana

Registro de Asociaciones³

Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana - Conselleria de Justicia, Reformas Democráticas y Libertades Públicas - Generalitat Valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

CV-01-0558163-V	24/05/16	G98806920

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Sant Domenech	27	46891
---------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

El Palomar	Valencia	625506576
------------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

--	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El objetivo general de la Asociación es apoyar a la Misión Franciscana en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Contamana, en la provincia de Contamana (Ucayali-Perú) en los siguientes apartados, enfocados, sobre todo, a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos.

(Los fines se detallan en números y las actividades de cada fin se detallan en los apartados correspondientes de cada número)

1. Cooperar al **DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA peruana por medio de PROYECTOS DE SOLIDARIDAD:**

1.1. Colaboración en campañas de ayuda post-inundaciones del río Ucayali (se producen anualmente) en los 75 poblados (caseríos) de la selva peruana que dependen de la Misión.

1.1.1. Contratación de barcas motoras y conductores para desplazarse a lo largo del río Ucayali y sus numerosos afluentes, para acceder, incluso, a los poblados más alejados.

1.1.2. Detección de necesidades sociales, alimenticias y sanitarias tras el descenso de las aguas.

1.1.3. Colaboración con Cáritas Perú, las Fuerzas Armadas Peruanas, el Ministerio de Sanidad Peruano y otras instituciones en la recogida, transporte y reparto de utensilios y materiales necesarios para la reconstrucción y aprovisionamiento de viviendas, escuelas y caminos.

1.1.4. Colaboración con Cáritas Perú, las Fuerzas Armadas Peruanas, el Ministerio de Sanidad Peruano y otras instituciones en la recogida, transporte y reparto de ropa y alimentos.

1.1.5. Colaboración con Cáritas Perú, las Fuerzas Armadas Peruanas, el Ministerio de Sanidad Peruano y otras instituciones en la detección de las necesidades sanitarias que ha provocado la inundación (transporte de sanitarios para evaluar y pasar consulta, aporte de medicamentos, transporte de enfermos, intervenciones de cirugía menor,...).

1.2. Colaboración con entidades públicas en la facilitación del transporte entre los poblados y



Contamana.

1.2.1. Ayuda en la compra de barcas.

1.2.2. Contratación de conductores.

1.2.3. Contratación de moto-taxis.

2. APOYO Y ASISTENCIA A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES Y NECESITADAS en alimentación y medicinas.

2.1. Atención inmediata de necesidades alimenticias urgentes individuales (casos de desnutrición infantil, familias sin alimento y sin ayuda oficial) mediante el aporte de los alimentos primarios.

2.2. Introducir a estas personas y familias en los planes de la parroquia para que les sea suministrado regularmente el alimento mínimo necesario.

2.3. Organizar y animar a grupos de personas encargadas de mantener un mínimo banco de alimentos primarios.

2.4. Acompañamiento a personas gravemente enfermas: atención inicial, ponerlas en contacto con el Centro de Salud, conseguir medicamentos y vacunas.

2.5. Colaborar con el transporte al hospital provincial cuando es necesario.

2.6. Atención y apoyo psicológico a personas y familias en situaciones urgentes.

2.7. Colaboración con los Servicios Sociales la Municipalidad de Contamana para dar asistencia a todas las situaciones urgentes y graves que suceden, tanto en el núcleo urbano de Contamana, como en los poblados.

3. CONSTRUIR VIVIENDAS, seguras, saludables y dignas para mejorar la calidad de vida de las familias.

3.1. Detección de daños tras las situaciones de catástrofe anuales que suceden a las inundaciones.

3.2. Construcción de viviendas dignas para los damnificados.

3.3. Construcción de comedores vecinales para atender a las personas necesitadas que se han localizado.

4. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN en el trabajo, cuidado del medio ambiente y relaciones vecinales, mediante TALLERES DE FORMACIÓN:



4.1. Talleres de capacitación en cocinado de alimentos, de conocimiento de las necesidades alimenticias de los niños y bebés, de corte y confección, de jardinería, de informática, de carpintería.

4.2. Talleres para la formación y gestión de cooperativas.

4.3. Talleres para la formación de animadores de la comunidad.

5. Ayuda en los ESTUDIOS Y FORMACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL de niños y jóvenes:

5.1. Apoyo en útiles escolares (cuadernos, lápices, uniformes,...).

5.2. Reparto de alimento en el Centro Escolar dependiente de la Misión.

5.3. Ayuda económica a jóvenes para capacitarse en Formación Profesional.

6. ATENCIÓN A PERSONAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL con discapacidades físicas y psíquicas.

6.1. Dirección y gestión del Centro de Educación Especial dependiente de la Misión.

7. DIFUSIÓN de las acciones y proyectos que lleva a cabo la Misión para que la gente se conciencie y aporte ayuda encaminada a cooperar en el desarrollo de la ciudad de Contamana y sus poblados:

7.1. Organización de charlas, exposiciones, conferencias, jornadas, entrevistas, reuniones, campañas de concienciación, elaboración de publicaciones, conciertos, concursos, cursos, exposiciones y actividades de ocio, tiempo libre, animación social, culturales y deportivas que fomenten la divulgación y conocimiento, por parte de la sociedad, de los proyectos que realiza la Misión Franciscana, en la parroquia de San Francisco de Contamana, y todas aquellas que se estimen necesarias para la buena consecución de los fines de la Asociación.

7.2. Cooperar en programas o iniciativas de solidaridad.

8. GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES de las administraciones públicas y



de entidades privadas que sean determinadas por la normativa reguladora y que permitan el desarrollo de los fines de la Asociación.

9. **PARTICIPAR EN campañas, programas o iniciativas diversas de solidaridad** que se organicen a nivel local, autonómico, estatal e internacional y fomentar las redes sociales de compromiso cívico entre empresas, administraciones, asociaciones y sociedad civil.
10. Y, en general, desarrollar cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores, y con su finalidad institucional, que contribuyan al cumplimiento de la misma y que no sean contradictorias con ella.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

111		111
-----	--	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

- 1.- Conferencias con el título “Conozcamos la misión en la Amazonía peruana”.
- 2.- Asamblea General.
- 3.- Financiación del proyecto de pintado de viviendas “Pintando mi casa, pintando mi barrio”.
- 4.- La página web de la asociación, <http://amigosmisionucayali.org>.
- 5.- Campaña de nuevos socios.
- 6.- Tarjeta de felicitación navideña a través de correo electrónico.
- 7.- Campaña navideña para regalar a familiares y amigos los libros “Cartas desde Contamana” y “Cartas desde Contamana 2”, a cambio de donativos.



8.- Mantenimiento de la cuenta bancaria en la entidad DEUTSCHE BANK.

9.- Trabajos administrativos relativos a la asociación. Llevanza de una contabilidad con arreglo al Código de Comercio. Libro de Socios y Libro de Actas.

10.- Contratación empresa para implantación de la normativa en materia de protección de datos.

11.- Carta de la Junta de la asociación en apoyo a la candidatura de José Luis Coll a los premios Esteban Campodónico, organizados por la Universidad de Piura, en Lima.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 1. Conferencias** con el título **“Conozcamos la misión en la Amazonía peruana”**: el martes 9 de enero de 2018, en Onteniente (Valencia), el sábado 13 de enero de 2018, en Gilet (Valencia) y el jueves 18 de enero de 2018, en Albaida (Valencia).
- Convocatoria y celebración de la **asamblea general** el día 1 de diciembre de 2018, en las dependencias del monasterio de Santo Espíritu del Monte de Gilet (Valencia), en la que se rindieron cuentas y se informó de la marcha de la asociación a los socios asistentes.
- Financiación del proyecto “Pintando mi casa, pintando mi barrio”**:
Financiación del proyecto de pintado exterior de viviendas del barrio Faustino Zapico Ramos de Contamana.
- Diseño, mantenimiento y actualización de contenidos de la página web** de la asociación, <http://amigosmisionucayali.org>.
- Campaña para la obtención de nuevos socios.**
- Elaboración y diseño de una tarjeta de felicitación** navideña de la asociación y su remisión a través de correo electrónico.
- Campaña navideña para regalar a familiares y amigos los libros “Cartas desde Contamana” y “Cartas desde Contamana 2”, a cambio de donativos**
- Mantenimiento de la cuenta bancaria en la entidad DEUTSCHE BANK.**
Se facilita la cuenta de la asociación para que cualquier persona,



incluidos no socios, pueda hacer sus aportaciones por transferencia bancaria, se pasan al cobro los recibos de las cuotas de socios, se hacen los ingresos de los donativos en efectivo que se han obtenido en charlas y conferencias de difusión de la labor realizada en Contamana. Para tales ingresos, se ha elaborado un certificado de donativo colectivo en el que se recoge: la actividad, fecha, lugar, entidad organizadora y sus datos, descripción de la actividad desarrollada, importe del donativo y la firma y sello de la persona responsable y su cargo, para tenerlo a disposición del banco o de cualquier otro organismo que pudiera requerirlo a la asociación.

9. Todos los **trabajos administrativos** relativos al cumplimiento de los fines y de la normativa aplicable a la asociación.
10. Se ha contratado a la empresa ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA, S.R.L., del Grupo MPE, domiciliada en Valencia, para llevar a cabo la implantación de protección de datos de carácter personal que maneja la asociación.
11. Carta de la Junta de la asociación en apoyo a la candidatura de José Luis Coll a los premios Esteban Campodónico, organizados por la Universidad de Piura, en Lima.

Breve descripción de la actividad¹¹

- 1. A)** Para visibilizar, informar y difundir el trabajo realizado por la parroquia San Francisco de Asís de Contamana, **el martes 9 de enero de 2018**, en **Onteniente (Valencia)**, José Luis Coll impartió una **conferencia con el título "Conozcamos la misión en la Amazonía peruana"**. Se realizó en la Sala Gomis del recinto ferial y fue organizada por el grupo interparroquial de misiones de la localidad y por nuestra asociación. Hubo una gran afluencia de público interesado por conocer la realidad que se vive en esa zona de la selva amazónica del Perú y las tareas que desarrolla su paisano José Luis. La asociación estuvo presente dando soporte técnico, preparando el power point, y presentando, por parte de Fran Ros, los libros Cartas desde Contamana y el folleto informativo, editado por la asociación, "Proyectos de Viviendas dignas y saludables". Posteriormente a la charla, miembros de la asociación estuvieron regalando libros y folletos y recogiendo donativos. En dicha conferencia, se obtuvieron unos donativos realizados por los asistentes que alcanzaron los 2.800 euros.
- 1. B)** Con motivo de la estancia en España de José Luis Coll, **el sábado 13 de enero de 2018** se convocó en el Monasterio franciscano de Santo Espíritu del Monte en Gilet (Valencia) una **reunión extraordinaria** para los miembros de la Asociación y otros amigos con el fin de encontrarnos **con José Luis** y poder compartir con él informaciones, proyectos y vivencias de la Misión franciscana en Contamana.



- 1. C)** El grupo de misiones de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de **Albaida** organizó, el **jueves 18 de enero de 2018**, una **charla-coloquio**, a cargo de José Luis Coll y miembros de la Asociación, con el objetivo de dar a conocer la labor de los misioneros franciscanos en la selva Amazónica del Perú y más concretamente el proyecto de construcción y rehabilitación de viviendas "Construyendo dignidad". se vive en esa zona de la selva amazónica del Perú y las tareas que desarrolla su paisano José Luis. La asociación estuvo presente dando soporte técnico, preparando el power point, y presentando, por parte de Fran Ros, los libros Cartas desde Contamana y el folleto informativo, editado por la asociación, "Proyectos de Viviendas dignas y saludables". Posteriormente a la charla, miembros de la asociación estuvieron regalando libros y folletos y recogiendo donativos. En dicha conferencia, se obtuvieron unos donativos realizados por el grupo de misiones de la parroquia, con los donativos obtenidos en una obra de teatro, así como por los asistentes que alcanzaron los 3.420 euros
- 2.** Celebración de la **asamblea general el día 1 de octubre de 2018**, en las dependencias del monasterio de Santo Espíritu del Monte de Gilet (Valencia), en la que se rindieron cuentas y se informó de la marcha de la asociación a los socios asistentes.
- 3. Financiación del proyecto de pintado de viviendas "Pintando mi casa, pintando mi barrio"** del barrio Faustino Zapico Ramos de Contamana que presenta la parroquia de San Francisco de Asís de Contamana. El objetivo del proyecto ha sido contribuir a mejorar la calidad de vida de los moradores del barrio, pintando sus viviendas para que no se deteriore la madera por las inclemencias climáticas y fortalecer el tejido comunitario mediante la participación de las familias en las obras comunales y talleres de capacitación. Contempla la remoción de pintura de 114 viviendas familiares. Los trabajos han consistido en el lijado, preparación de la madera y pintado exterior con esmalte de calidad. Se han realizado talleres de formación para los beneficiarios sobre valores de familia, cuidado y mantenimiento de las viviendas, salud básica, relaciones vecinales y estrategias de gestión vecinal. Esta financiación ha ascendido a **15.092,50 euros**. La parroquia de Contamana ha enviado los justificantes de la inversión.
- 4.** La **página web** de la asociación, <http://amigosmisionucayali.org>, Realizar un mantenimiento adecuado de la **página web** de la asociación, actualizando contenidos con los actos de la asociación, así como con testimonios de habitantes de Contamana, fotos e información sobre el seguimiento del proyecto de pintado de casas, noticias relacionadas con la asociación (entrevistas a Jose Luís Coll, aparecidas en diferentes medios de comunicación), documentos relativos a la asociación como cuentas y memoria de actividades, resumen asamblea general 2018, etc...



- 5. Campaña de nuevos socios.** Por parte de los miembros de la junta directiva y de algunos otros socios, se ha realizado la invitación a personas conocidas para que puedan ser socios de nuestra asociación. Se ha conseguido 40 nuevos socios, de modo que a final del año 2018, somos un total de 111 socios.

- 6. Tarjeta de felicitación** navideña a través de correo electrónico. En diciembre se envió una **tarjeta de felicitación** navideña a través de correo electrónico y de la página web a todos los socios y simpatizantes, animando a éstos últimos a hacerse socios, adjuntando también una carta-felicitación de José Luis Coll

- 7. Campaña navideña para regalar a familiares y amigos los libros "Cartas desde Contamana" y "Cartas desde Contamana 2", a cambio de donativos.** A principios de enero de 2018, coincidiendo con las festividades de Navidad y Reyes, se ha realizado una campaña entre algunos socios, para regalar a familiares y amigos los **libros "Cartas desde Contamana" y "Cartas desde Contamana 2"**, obteniéndose unos donativos que ascienden a 600 euros.

- 8. Mantenimiento de la cuenta bancaria en la entidad DEUTSCHE BANK** que es con la que se ha seguido operando. A través de esta cuenta se han pasado al cobro los recibos de cuotas de socios y donativos periódicos, se ha ingresado el dinero de los donativos colectivos recogidos en las conferencias y en la campaña navideña. Además, desde esta cuenta se realizan las transferencias para la financiación de los proyectos a Perú.

- 9. Trabajos administrativos relativos a la asociación:**
 - 9.1 Llevanza de una contabilidad con arreglo al Código de Comercio. Libro de Socios y Libro de Actas.

 - 9.2 Elaboración de la memoria de actividades, presupuesto, plan de actividades.

 - 9.3 Elaboración de cuentas generales de ingresos y gastos y del balance-inventario anual.

 - 9.4 Elaboración de base de datos de correos electrónicos de socios, notificaciones a socios, convocatoria asamblea general, remesa de recibos de cuotas de socios, elaboración de certificados de donativo colectivo.



9.5 Reserva de día y lugar para la celebración de la asamblea general y preparación de la misma.

10. Se ha contratado a la empresa ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA, S.R.L., del Grupo MPE, domiciliada en Valencia, para llevar a cabo la **implantación de protección de datos de carácter personal** que maneja la asociación. Se presupuesta un total de 280,00 euros más I.V.A., para el primer año por la implantación, 200,00 euros más I.V.A. para el segundo año, por el seguimiento (en caso de que sea necesario), y 200,00 euros más I.V.A., para el tercer año, por la auditoría, (en caso de que sea necesario).

11. Carta de la Junta de la asociación en **apoyo a la candidatura de José Luis Coll a los premios Esteban Campodónico**, organizados por la Universidad de Piura, en Lima. Estos premios reconocen los servicios prestados al pueblo peruano por personas y entidades de reconocido prestigio y suponen un reconocimiento a su trayectoria. Durante la convocatoria de 2018, se presentó a Jose Luis Coll como candidato por su trabajo a favor de los habitantes de la selva peruana.





B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
---	--

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.- De la financiación del pintado exterior de viviendas: El proyecto contempla la remoción de pintura de 114 viviendas familiares, por lo tanto se han beneficiado 114 familias que se encuentran en situación de pobreza.

2.- De la difusión y publicidad del trabajo realizado por los franciscanos de la Parroquia de Contamana (Perú), compañías de obtención de socios, creación y mantenimiento de página web y blog, y conferencias con el título **“Conozcamos la misión en la Amazonía peruana”**: un número indeterminado de personas, dado que el principal objetivo de la asociación es la obtención de fondos para la financiación de los diferentes proyectos llevados a cabo allí.

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin ningún recurso económico

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

La selección de personas la hace la parroquia de Contamana, en atención a las necesidades que presentan las familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mantenimiento de viviendas dignas en condiciones de habitabilidad y salubridad, a través del pintado exterior para que no se deteriore la madera por las inclemencias del tiempo, fortalecimiento del tejido comunitario mediante la participación de las familias en las obras comunales y talleres de capacitación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Pintado exterior de 114 viviendas.

Obtención de fondos para continuar financiando nuevos proyectos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1.- Con la financiación del proyecto “Pintando mi casa, pintando mi barrio” del barrio Faustino Zapico Ramos de Contamana: Se da



cumplimiento al objetivo general de la Asociación de apoyar a la Misión Franciscana en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Contamana, en la provincia de Contamana (Ucayali-Perú) enfocados, sobre todo, a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos. En concreto, al fin recogido en el apartado 3 del artículo 3 de los Estatutos: **CONSTRUIR VIVIENDAS, seguras, saludables y dignas para mejorar la calidad de vida de las familias.**

2.- Con la difusión y publicidad del trabajo realizado por los franciscanos de la Parroquia de Contamana (Perú), compañías de obtención de socios, creación y mantenimiento de página web y blog, y conferencias con el título **“Conozcamos la misión en la Amazonía peruana”**: Se da cumplimiento al objetivo general de la Asociación de apoyar a la Misión Franciscana en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Contamana, en la provincia de Contamana (Ucayali-Perú) enfocados, sobre todo, a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos. En concreto, **al fin recogido en el apartado 7 del artículo 3 de los Estatutos: DIFUSIÓN de las acciones y proyectos que lleva a cabo la Misión para que la gente se conciencie y aporte ayuda encaminada a cooperar en el desarrollo de la ciudad de Contamana y sus poblados.**

9. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵



0		
---	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

0	
---	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

0		
---	--	--

Características

--

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

0		
---	--	--

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen

Importe

Aplicación

	0	
--	---	--

10. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones: Todos los trabajos son desarrollados por la junta directiva y socios de forma totalmente gratuita

Concepto²⁹

Origen³⁰

Importe

		0
--	--	---



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva: **Todos los trabajos son desarrollados por la junta directiva y socios de forma totalmente gratuita**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
		0

11. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JUAN JOSÉ BOLINCHES GANDÍA	PRESIDENTE	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.